



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE
ACCIÓN INSTITUCIONAL—
PAI 2021
Primer Trimestre
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Aida Yolima Zárate Aguillón
Lady Carolina León Gutiérrez
Grupo seguimiento PAI

Contenido

Introducción	1
1. Seguimiento al PAI por dependencias	2
1.1. Oficina Asesora de Planeación	4
1.2. Oficina Asesora de Comunicaciones	4
1.3. Oficina de Control Interno	5
1.4. Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC.....	7
1.5. Subdirección Administrativa y Financiera	9
1.6. Subdirección de Asuntos Legales	9
1.7. Subdirección de RBL	10
1.8. Subdirección de Aprovechamiento	12
1.9. Subdirección de Disposición Final	15
1.10. Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	18
2. Seguimiento a los objetivos del Plan Estratégico Institucional	20
3. Conclusiones y recomendaciones	23

Introducción

El Plan de Acción Institucional-PAI se construye como un instrumento que integra los diferentes Planes Institucionales y el Plan Estratégico de la entidad, a través de la formulación de metas y actividades de manera anual que buscan responder a los compromisos establecidos en el Plan de desarrollo Distrital- PDD, articulando cada uno de los procesos y dependencias de la entidad mediante la definición de objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, entre otros elementos. Por lo anterior, el PAI de la UAESP vigencia 2021 se encuentra armonizado con el Plan de Desarrollo Distrital de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 152 de 1994- Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, el Acuerdo 12 de 1994- Estatuto de Planeación del Distrito Capital y la Ley 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública) en su artículo 74.

El informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional se desarrolla en el marco de la implementación del procedimiento DES-PC-03 V6 “*Formulación y Seguimiento al Plan de Acción Institucional*” – PAI y resume las acciones adelantadas por las Subdirecciones y Oficinas de la Entidad, las cuales son registradas de manera periódica en la matriz aprobada¹ por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para tal fin, a través de la cual se identifica el estado de avance de las diferentes acciones, a la vez de generar alertas sobre aquellas que van quedando rezagadas en su ejecución.

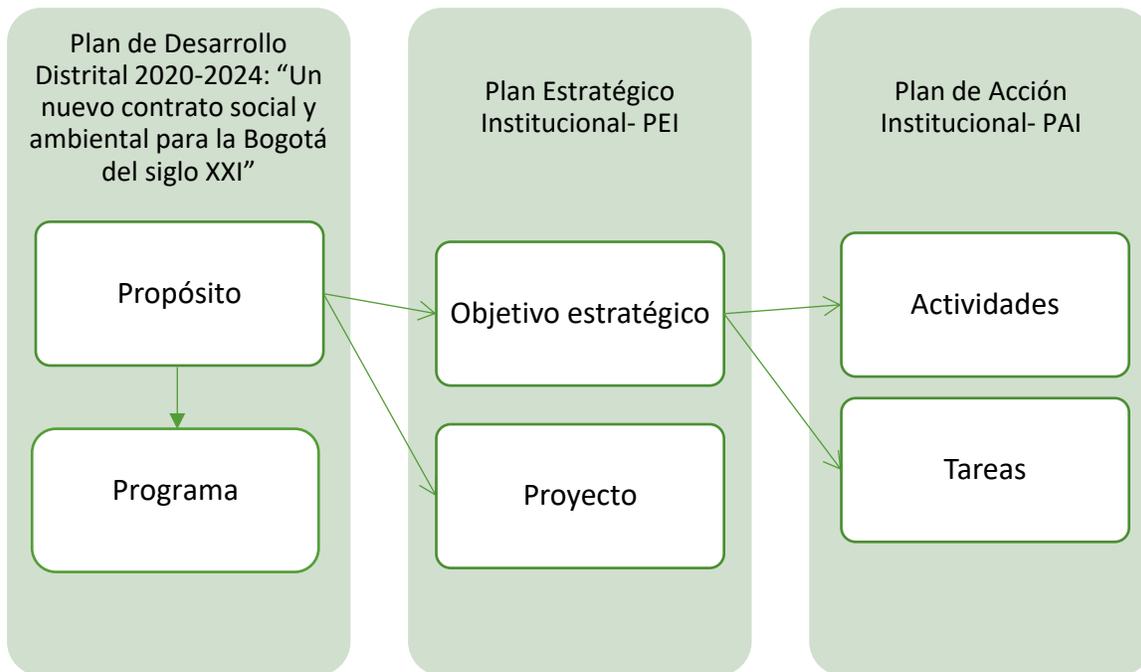
El Plan de Acción finaliza su intervención en el resultado de la Gestión Institucional sirviendo como insumo en las herramientas que a nivel Distrital y Nacional se encuentran a disposición de la Entidad (SEGPLAN / MGA).

¹ El PAI 2021 de la UAESP fue aprobado por el CIGD el pasado 29 de enero de 2021.

1. Seguimiento al PAI por dependencias

El Plan de Acción Institucional de la UAESP vigencia 2021 está estructurado en orden jerárquico y abarca tres niveles que reflejan la integración con los planes institucionales y distritales así:

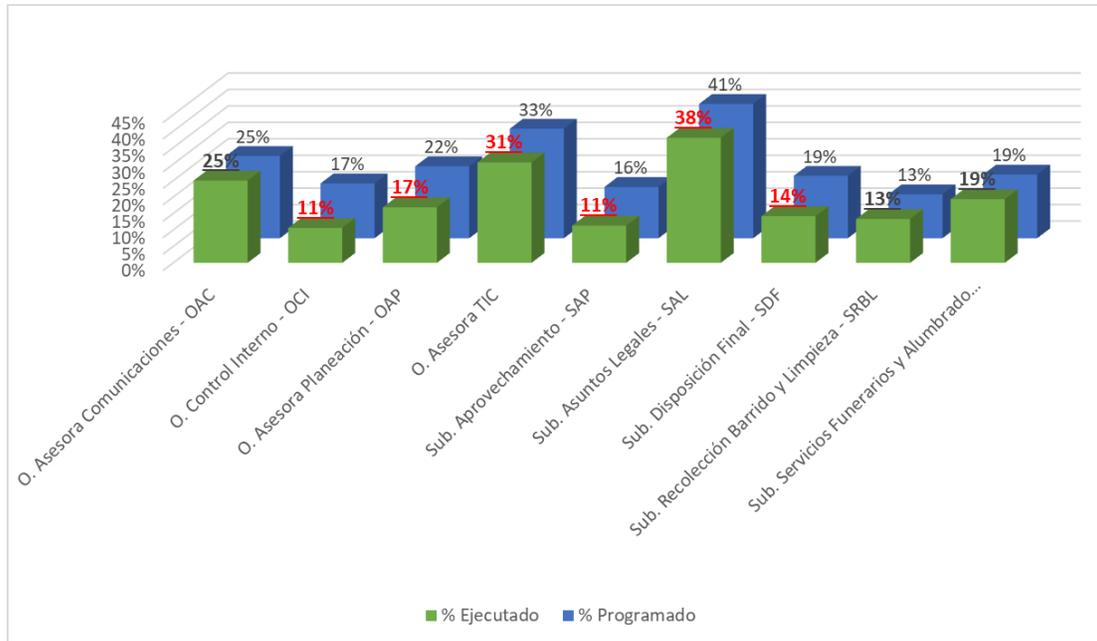
Esquema 1 Estructura PAI- UAESP 2021



Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

El Plan de Acción Institucional- PAI de la UAESP para la vigencia 2021 está compuesto por 53 actividades principales y 105 tareas, atendiendo los objetivos estratégicos formulados en el Plan Estratégico Institucional, los cuales se enmarcan en 4 Propósitos del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: *"Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"* y responden a una meta porcentual programada para la vigencia; la responsabilidad del cumplimiento de la meta corresponde a las 10 dependencias que conforman la entidad.

Gráfica 1 Seguimiento PAI por dependencias por tarea



Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

Del 100% de las oficinas y dependencias que conforman la UAESP y reportan actividades al PAI, la Oficina Asesora de Comunicaciones-OAC, la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza- SRBL y la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público-SSFAP, que representan el 30% de la totalidad de las áreas, cumplieron el 100% de las tareas programadas para el primer trimestre (corte a 31 de marzo de 2021).

A continuación, se presenta el detalle de cumplimiento para cada una de las oficinas y subdirecciones que conforman la UAESP, el cual se evaluó teniendo en cuenta los reportes suministrados por cada una de las dependencias para el primer trimestre; estableciendo especial énfasis en el porcentaje ejecutado en términos de tareas para lo cual se estableció una escala de colores así:

Tabla 1 Escala de color- Porcentaje de cumplimiento

Rango porcentaje de cumplimiento	Escala de color
0%-50%	Rojo
51%-79%	Amarillo
80%-100%	Verde

Fuente: Los autores, 2021.

1.1. Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Planeación realizó la programación de 5 tareas para la vigencia 2021, estas tareas están enmarcadas en el objetivo estratégico del PEI de Fortalecimiento institucional que atiende el Propósito de “Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente” del PDD 2020-2024. De la programación realizada por la OAP para el primer trimestre de 2021, se tenía programado la ejecución de 3 de las 5 tareas lo cual representó un avance porcentual del 17% sobre el 22% programado para este periodo. Se destaca para este caso el cumplimiento parcial de una tarea, que se presenta a continuación:

Tabla 2 Tareas con cumplimiento parcial seguimiento PAI-OAP I Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Seguimiento a las Políticas de MIPG a cargo de la Oficina Asesora de Planeación	Consolidación de avances reportados por las mesas técnicas de apoyo	25%	5%	20%
Cumplimiento de Plan de Acción de MIPG	Presentación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para aprobación del Plan de Acción de MIPG	100%	100%	100%
	Seguimiento al plan de acción de MIPG	25%	25%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

Por parte de la OAP, el bajo cumplimiento de la tarea se debe a que a pesar de la constitución de las mesas técnicas estas aún no se han presentado de manera formal al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 313/2020.

1.2. Oficina Asesora de Comunicaciones

La Oficina Asesora de Comunicaciones programó 2 tareas asociadas a dos actividades enmarcadas en el objetivo estratégico del PEI de Fortalecimiento Institucional que atiende el Propósito de “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política” del PDD 2020-2024. El cumplimiento de las

actividades programadas fue del 100%, lo que representa un avance del 25% sobre el total programado por la OAC en el PAI para la vigencia 2021.

Tabla 3 Tareas con cumplimiento seguimiento PAI-OAC I Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Desarrollar el Plan estratégico de comunicaciones implementado trabajo periodístico.	Realizar trabajo periodístico y de diseño para la producción de piezas audiovisuales y gráficas, planeación y aprobación de contenidos en el comité primario y consejo de redacción de la oficina OACRI.	25%	25%	100%
Realiza seguimiento mensual de impactos en medios de comunicación externos, categorizando los contenidos generados.	Realizar el monitoreo diario de noticias en todos medios de comunicación, prensa, radio, televisión y pagina web.	25%	25%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

1.3. Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno programó 8 tareas para la vigencia 2021, las cuales requerían avance para el primer trimestre (enero 2021 – marzo 2021); sin embargo, solo algunas de ellas reportaron ejecución entre los meses de enero 2021 y febrero 2021. Lo anterior se debió a que la OCI en reunión de Comité Primario del 2 de marzo de 2021, mediante acta N°9, y atendiendo el Procedimiento DES-PC-03 V6 de Formulación y seguimiento al PAI, modificó el PAI vigente 2021 en términos de la programación de porcentajes por tareas ajustando el reporte de cada una de ellas de mensual a bimestral, cambio que fue notificado a la OAP mediante correo electrónico el día 23 de marzo de 2021

Las 8 tareas programadas por la OCI están relacionadas con 2 actividades principales enmarcadas en el objetivo estratégico del PEI de Fortalecimiento Institucional que atiende el Propósito de “Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente” del PDD 2020-2024. Considerando el reporte de la OCI para los meses de

enero 2021 y febrero 2021 del total de las 8 tareas programadas se destacan 5 tareas que tuvieron un cumplimiento parcial o incumplimiento en su ejecución así:

Tabla 4 Tareas con cumplimiento parcial/incumplimiento seguimiento PAI-OCI I Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Soporte estratégico para la toma de decisiones, agregando valor al desempeño institucional de la UAESP.	100% Informes de auditoría interna realizados y divulgados	17%	15%	92%
	Alinear el proceso de Evaluación y Mejora de la UAESP con las Normas Internacionales de Auditoría Interna (serie 1000-Normas de atributos) emitido por el Instituto de Auditores Internos	17%	17%	100%
	Plan de mejoramiento institucional operando de forma sistematizada	17%	0%	0%
	80% de No Conformidades tratadas por los procesos de la Entidad.	17%	14%	84%
	80% de las Acciones Correctivas evaluadas como cerradas, respecto a programación de cierre, producto de auditorías internas y externas	17%	6%	36%
Asesoría y formulación de recomendaciones con alcance preventivo y de fomento a la cultura del control	80% Acompañamientos efectuados, según solicitud y demanda.	17%	17%	100%
	100% Actividades de prevención y fomento de la cultura del control realizados (Plan de Mejoramiento, Ejercicio de Auditorías, Campaña PAA, Controles por Procedimientos	17%	0%	0%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
	100% de requerimientos de entes externos de control monitoreados.	17%	17%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

Lo anterior refleja un avance del 11% de las tareas sobre un 17% programado para el primer trimestre de 2021; si bien, la OCI realizó un ajuste en la periodicidad para el reporte de sus tareas, cuyo avance se verá reflejado en el mes de abril 2021 (de acuerdo con la nueva programación) y se incluirá en el informe para el segundo trimestre, se recomienda especial atención en las tareas con atraso del 100% en su ejecución (resaltadas en rojo).

1.4. Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC

La Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC programó un total de 18 tareas para la vigencia 2021, estas tareas hacen parte de 8 actividades principales, las cuales están enmarcadas en el objetivo estratégico del PEI de Fortalecimiento institucional que atiende el Propósito de “Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente” del PDD 2020-2024. Para el trimestre la Oficina de TIC programó la ejecución de 13 de las 18 tareas programadas, alcanzando un avance del 31% ejecutado sobre un 33% programado. Se destacan 4 tareas que tuvieron un cumplimiento parcial o incumplimiento en su ejecución así:

Tabla 5 Tareas con cumplimiento parcial/incumplimiento seguimiento PAI- O. TIC I Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Actualización de los documentos del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, de acuerdo a los lineamientos del MinTic	1. Reuniones con el equipo	25%	25%	100%
	2. Formular y actualizar los procedimientos según corresponda	15%	15%	100%
	3. Elaborar documentos (manuales, políticas, instructivos, entre otros) según lineamientos de MinTic	15%	15%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Repositorio de documentos y archivos de la Entidad (Fase II)	1. Reuniones con la Subdirección de Asuntos Legales	40%	20%	50%
	2. Elaborar los documentos de diseño de los parámetros establecidos para el desarrollo del software	50%	0%	0%
Elaboración Plan de Contingencia de la continuidad de los servicios TI de la Uaesp	1. Servicios en la nube	90%	90%	100%
Sensibilizar en el uso de la herramienta de mesa de ayuda al personal de la entidad.	1. Realizar sensibilizaciones al personal de la Entidad a través de los diferentes canales de comunicación interna	27%	27%	100%
MIPG - Mapa de riesgos de Seguridad Digital	1. Realizar reuniones para el seguimiento de los riesgos de seguridad digital	20%	20%	100%
MIPG - Política de Gobierno Digital	1. Realizar reuniones con las dependencias (si aplica).	25%	20%	80%
	2. Publicación DataSet en el Portal: datosabiertosbogota.gov.co	25%	10%	40%
Desarrollo e implementación de un módulo de gestión para automatización de los procesos presupuestales de la Oficina Asesora de Planeación - OAP	1. Reuniones con la Oficina Asesora de Planeación - OAP	45%	45%	100%
	2. Elaborar los documentos de diseño de los parámetros establecidos para el desarrollo del software	40%	40%	100%
	"3. Desarrollo de la aplicación de acuerdo a las necesidades y parámetros establecidos	15%	15%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

De las actividades mencionadas la Oficina de TIC deberá prestar especial atención a las dos tareas relacionadas con la actividad del Repositorio de documentos y archivos de la entidad ya que para la primera tarea si bien se presenta una ejecución del 50%, para este

caso la ejecución de esta actividad programada para dos de los meses del trimestre (enero 2021 y febrero 2021), refleja el incumplimiento del 100% de la tarea para el mes de febrero; así mismo ocurre para la segunda tarea de dicha actividad cuyo avance fue del 0% con relación a lo programado.

1.5. Subdirección Administrativa y Financiera

La Subdirección Administrativa y Financiera no programó actividades o tareas para su desarrollo en el primer trimestre de la vigencia 2021.

1.6. Subdirección de Asuntos Legales

La Subdirección de Asuntos legales formuló 4 tareas para la vigencia 2021, las cuales se abordan a través de 2 actividades principales enmarcadas en el objetivo estratégico del PEI de Fortalecimiento Institucional; que atiende el Propósito de “Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente” del PDD 2020-2024.

Para el primer trimestre del año, la subdirección de Asuntos legales proyectó la ejecución de las 4 tareas formuladas, alcanzando un avance en sus tareas del 38% sobre el 41% de lo formulado. Se destaca el incumplimiento para una de las tareas programadas así:

Tabla 6 Tareas con cumplimiento parcial/incumplimiento seguimiento PAI- Asuntos legales I Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Publicación de los procesos de contratación en el sistema de compra pública	Generar mensualmente documento donde se evidencien los contratos suscritos por la Unidad.	35%	35%	100%
Seguimiento a las políticas de MIPG de la Subdirección de Asuntos Legales	Registrar en la página web de la Unidad en el enlace " http://www.uaesp.gov.co/content/proyecto-actos-administrativos " explicación sobre el trámite con relación a los proyectos de actos administrativos.	100%	100%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
	Ajustar los procedimientos asociados a la defensa judicial y extrajudicial, incorporando roles relacionados a la gestión documental.	20%	20%	100%
	Divulgar al interior de la UAESP, dos piezas comunicativas en materia de formulación e implementación del daño antijurídico.	20%	0%	0%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

1.7. Subdirección de RBL

La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza formuló un total de 6 tareas para la vigencia 2021, asociadas a 5 actividades enmarcadas en el objetivo estratégico del PEI de Economía Circular en el Manejo Integral de Residuos; que atiende el Propósito de “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática” del PDD 2020-2024, para el primer trimestre programó 3 tareas, cuyo cumplimiento fue del 100%, lo cual representa un avance del 13% sobre el total programado por la SRBL en el PAI para la vigencia 2021.

Tabla 7 Tareas con cumplimiento seguimiento PAI-SRBL I Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Garantizar la implementación de los proyectos establecidos en el PGIRS para el 2021	Implementar los proyectos contenidos en los siguientes programas en los que tiene competencia la Subdirección: 1. Programa Institucional para la prestación del servicio, 2. Programa de Recolección, Transporte y Transferencia, 3. Programas de Barrido y Limpieza 4. Programa de	24%	24%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
	lavado de áreas públicas, 5. Programa de Corte de Césped y Poda de árboles, 6. Programa de residuos especiales, 7. Programa de ruralidad, 8. Programa de Gestión del Riesgo			
Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y disposición final de los residuos.	Elaborar y ejecutar el plan de supervisión y control del servicio de aseo.	28%	28%	100%
Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y almacenamiento temporal para disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital.	Elaborar y ejecutar el plan de supervisión y control del servicio de hospitalarios.	28%	28%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021

1.8. Subdirección de Aprovechamiento

La Subdirección de aprovechamiento formuló 24 tareas para la vigencia 2021, las cuales se abordan a través de 10 actividades principales enmarcadas en dos objetivos estratégicos del PEI así: 1. Economía Circular en el Manejo Integral de Residuos y 2. Cultura Ciudadana; que atienden el Propósito de “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.” del PDD 2020-2024.

Para el primer trimestre del año, la subdirección de Aprovechamiento proyectó la ejecución de 21 tareas; lo que representa un avance del 11% ejecutado de un 16% programado. Se destaca el cumplimiento parcial o incumplimiento para 7 tareas en total así:

Tabla 8 Tareas con cumplimiento parcial/incumplimiento seguimiento PAI- Aprovechamiento I Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Operación de bodegas de reciclaje para la recepción y transformación de material aprovechable	Alquilar, adecuar y mantener en operación, bodegas de recepción y transformación de material aprovechable que son administradas por las organizaciones de recicladores	25%	25%	100%
	Identificar, caracterizar y georreferenciar áreas potenciales para los predios	20%	20%	100%
	Adecuación de predios	20%	0%	0%
Gestión de predios para la implementación de proyectos de aprovechamiento	Compra de 6 bodegas en María Paz para el desarrollo de proyectos de aprovechamiento	20%	15%	75%
	Contratación y seguimiento a organizaciones de recicladores para la operación de la separación de RCD y sensibilización al ciudadano	20%	20%	100%
Vinculación de organizaciones de recicladores en la separación y clasificación de RCD	Realizar las adecuaciones locativas, arquitectónicas	20%	20%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
aprovechamiento de residuos orgánicos	y la construcción de la planta de transformación de residuos orgánicos, ubicada en la Localidad de Ciudad Bolívar, mochuelo alto, a fin de garantizar los procesos de aprovechamiento, estandarización y modernización tecnológica de las plantas de aprovechamiento de orgánicos de a cargo de la UAESP.			
	Construcciones de infraestructura (s) para aprovechamiento de residuos orgánicos, incluye esquemas de transporte	20%	5%	25%
Realización de estudios de caracterización de recicladores e investigación sobre la gestión de residuos	Realización de estudios de caracterización de residuos orgánicos	20%	10%	50%
	Realización de estudios de investigación, desarrollo e innovación para la gestión de residuos orgánicos	20%	20%	100%
Modernización tecnología para la operación del servicio de aprovechamiento	Modernización para captura de datos del RURO y RUOR de la subdirección de aprovechamiento	20%	15%	75%
	Compra de vehículos y herramientas de apoyo para la tecnificación de la población recicladores	20%	5%	25%
	Diseño y desarrollo de los proyectos de gerencia de datos y sistemas de información	20%	20%	100%
Desarrollo de la operación logística para desarrollar	Contratación de flotilla para las áreas misionales recorridos y visitas a bodegas, proyectos y	20%	20%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
eventos, actividades y proyectos del área de aprovechamiento y soporte a la UAESP	actividades sociales y técnicas			
	Adquisición de material distintivo de la UAESP y servicios logísticos para desarrollar eventos y/o actividades de posicionamiento de la misma	20%	20%	100%
Realización de actividades de sensibilización y construcción de cultura ciudadana	Desarrollo de los proyectos y proceso de construcción de cultura ciudadana y sensibilizaciones en manejo integral de residuos sólidos y los demás servicios a cargo de la UAESP	20%	20%	100%
	Adquisición de material pedagógico para el desarrollo de actividades de formación acompañamiento y seguimiento en el manejo de residuos sólidos y formalización de recicladores y organizaciones	20%	20%	100%
	Desarrollo de los procesos de Gestión Social Territorial formalización de recicladores y organizaciones actualización del censo y carnetización de recicladores de oficio basado en el Censo realizado por la Universidad Javeriana y registro RURO	20%	20%	100%
Fortalecimiento de organizaciones	Estructuración de modelos de aprovechamiento de orgánicos y plásticos para la ciudad	20%	20%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
	Desarrollo de proyectos estratégicos del manejo integral y aprovechamiento de residuos; así como, de proyectos de reciclaje aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos	20%	20%	100%
	Desarrollo de proyectos estratégicos de fortalecimiento a organizaciones y comunidad para el manejo integral y aprovechamiento de residuos, así como de proyectos de reciclaje aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos	20%	15%	75%
	Desarrollo de los proyectos de innovación y política pública en el aprovechamiento de residuos sólidos	20%	20%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

De acuerdo con la tabla anterior, aunque solo una de las tareas presenta incumplimiento en su ejecución (adecuación de predios), 3 tareas más (resaltadas en rojo) alcanzaron una ejecución de menos del 50% de lo programado.

1.9. Subdirección de Disposición Final

La Subdirección de Disposición Final formuló 14 tareas para la vigencia 2021, las cuales se abordan a través de 5 actividades principales enmarcadas en el objetivo estratégico del PEI de Economía Circular en el Manejo Integral de Residuos; que atiende el Propósito de

“Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática” del PDD 2020-2024.

Para el primer trimestre del año, la subdirección de Disposición final proyectó la ejecución de las 14 tareas formuladas, alcanzando un avance en sus tareas del 14% sobre el 19% de lo formulado. Se destaca el cumplimiento parcial o incumplimiento para 8 del total de las tareas programadas así:

Tabla 9 Tareas con cumplimiento parcial/incumplimiento seguimiento PAI- Disposición final I Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Realizar estudios para la contratación de la implementación del nuevo modelo de gestión integral de residuos sólidos en disposición final	1.1. Adelantar el proceso de selección para la Contratación de los estudios y diseños.	21%	0%	0%
	1.2. Realizar el seguimiento a la ejecución de los estudios y diseños.			
	2.1. Realizar el seguimiento a la ejecución de los estudios y diseños.	21%	6%	29%
	3.1. Realizar el seguimiento a la ejecución de los estudios y diseños.	21%	6%	29%
Realizar seguimiento a la separación, traslado del material de rechazo (RSO) y acopio transitorio de los residuos de construcción y demolición – RCD que están mezclados y provienen de los puntos críticos y/o de arrojado clandestino de la ciudad de Bogotá.	Separar y clasificar el 25% de los residuos provenientes de puntos críticos.	14%	14%	100%
Realizar Seguimiento al cumplimiento del laudo arbitral por parte del operador del RSDJ	Efectuar seguimiento a los compromisos del Operador CGR según el laudo Arbitral	19%	19%	100%
Cumplimiento de las actividades asociadas	1. Efectuar Seguimiento al Cumplimiento de las	22%	18%	82%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
al plan de gestión social	<p>actividades asociadas al plan de gestión social</p> <p>2. Adelantar estudios previos y todo el proceso contractual, para llevar a cabo la suscripción y ejecución de los convenios de educación en beneficio de los estudiantes de las Universidades públicas que habitan en el All de los predios Doña Juana.</p>			
Cumplir con las actividades establecidas en el Plan de acción y seguimiento de gestión social	<p>Efectuar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de acción y seguimiento de gestión social:</p> <ul style="list-style-type: none"> Medida # 2 - <p>1, Avanzar en la compra de los predios pendientes de adquirir.</p> <p>2, Adelantar proceso contractual, para llevar a cabo la reforestación y el mantenimiento de los predios adquiridos.</p>	19%	7%	37%
	<p>Efectuar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de acción y seguimiento de gestión social:</p> <ul style="list-style-type: none"> Medida # 5 - <p>1, Hacer seguimiento al contrato derivado del proceso No. CMA-04-2020.</p> <p>2, Hacer el proceso de contratación de la obra, de acuerdo a los estudios adelantados, en el marco del proceso No. CMA-04-2020.</p>	19%	19%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
	Efectuar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de acción y seguimiento de gestión social: • Medida # 7 - Hacer seguimiento a la ejecución del Contrato N° UAESP-632-2020 celebrado entre la UAESP e INGEVEC S.A.S.	19%	19%	100%
	Efectuar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de acción y seguimiento de gestión social: • Medida # 8 y 9- Hacer seguimiento al contrato de obra de construcción del Jardín y CDC del barrio Los Paticos.	19%	19%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

De acuerdo a la tabla anterior, aunque solo dos de las tareas presentan incumplimiento en su ejecución (1.1 y 1.2), 3 grupos de tareas más (resaltadas en rojo) alcanzaron una ejecución de menos del 50% de lo programado. Por lo que se recomienda prestar especial atención, ya que de requerirse alguna acción que garantice su cumplimiento para el resto de la vigencia deberá ser ejecutada en el plazo inmediato.

1.10. Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

La Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público para la vigencia 2021 programó 7 tareas asociadas a 7 actividades principales enmarcadas en dos objetivos estratégicos del PEI dada la naturaleza de la Subdirección así: 1. Gestión de Alumbrado público y 2. Gestión de Servicios funerarios; que a su vez atienden los propósitos de 1. “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación” y 2. “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y

adaptarnos y mitigar la crisis climática” del PDD 2020-2024. Para el primer trimestre se programaron 5 tareas y se dio cumplimiento al 100% de la programación, lo cual representa un avance del 19% sobre el total programado por la SSFAP en el PAI para la vigencia 2021.

Tabla 10 Tareas con cumplimiento seguimiento PAI-SSFAP I Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Modernización a tecnología LED de 21,334 Luminarias durante el 2021 en algunas Zonas del Distrito Capital	Establecer plan de Modernización con el operador de red, en compañía de la Interventoría.	24%	24%	100%
Realizar la supervisión, control y ejecución al contrato interadministrativo 355 de 2020 suscrito con la Universidad Nacional para la interventoría de la prestación del Servicio de Alumbrado Público.	Análisis mensual del informe de interventoría	24%	24%	100%
Realizar la supervisión, control y ejecución al contrato para la interventoría de la prestación de los Servicios funerarios	Análisis mensual del informe de interventoría	24%	24%	100%
Adelantar los documentos técnicos que sirve de insumo para los procesos de contratación necesarios para la revitalización y/o modernización de los Cementerios de propiedad del Distrito	Elaborar los documentos técnicos tendientes a la adecuación, revitalización y/o modernización de los Cementerios de propiedad del Distrito	25%	25%	100%
Autorizar 3.396 subsidios funerarios a población en condición de vulnerabilidad	Realizar seguimiento a la autorización de los Subsidios Funerarios	24%	24%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021

2. Seguimiento a los objetivos del Plan Estratégico Institucional

El Plan de Acción Institucional se desempeña como uno de los instrumentos de seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Institucional y especialmente en lo que corresponde al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos establecidos para la Entidad.

Para la vigencia 2020 – 2024 la planeación estratégica formuló 6 objetivos así:

1. Fortalecimiento Institucional
2. Participación Ciudadana
3. Economía Circular en el Manejo Integral de Residuos
4. Cultura Ciudadana
5. Gestión de Alumbrado Público
6. Gestión de Servicios Funerarios

Para el primer trimestre, el PAI abordó acciones relacionadas con 5 de los objetivos estratégicos, las acciones para el objetivo No. 2 y sus respectivos reportes serán incluidos en los siguientes períodos de la vigencia.

Durante la formulación del PAI cada dependencia identifica el o los objetivos estratégicos al cual apuntan las actividades que serán desarrolladas durante la vigencia; en este proceso de articulación pueden intervenir una o varias dependencias dependiendo de la meta planteada. A continuación, se muestra la relación entre los objetivos estratégicos y las áreas que intervienen en su cumplimiento:

Tabla 11 Relación de los objetivos estratégicos con las dependencias de la UAESP- PAI 2021

Objetivo estratégico	Dependencia	# Tareas programadas PAI 2021	# Tareas programadas 1er trimestre	% Programado 1er trimestre (tareas)	Porcentaje Ejecutado (%)
Cultura Ciudadana	Subdirección de Aprovechamiento	3	3	1%	100%
Economía Circular en el Manejo Integral de Residuos	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	6	3	13%	100%
	Subdirección de Aprovechamiento	21	18	15%	67%

Objetivo estratégico	Dependencia	# Tareas programadas PAI 2021	# Tareas programadas 1er trimestre	% Programado 1er trimestre (tareas)	Porcentaje Ejecutado (%)
	Subdirección de Disposición final	14	14	19%	74%
Fortalecimiento Institucional	Oficina Asesora de Comunicaciones	2	2	25%	100%
	Oficina Asesora de Planeación	5	3	22%	77%
	Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC	18	13	33%	94%
	Oficina de Control Interno	8	8	17%	65%
	Subdirección Administrativa y Financiera	21	0	0	0
	Subdirección de Asuntos legales	4	4	41%	93%
	Gestión de Alumbrado Público	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	3	2	8%
Gestión de Servicios Funerarios	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	3	3	11%	100%

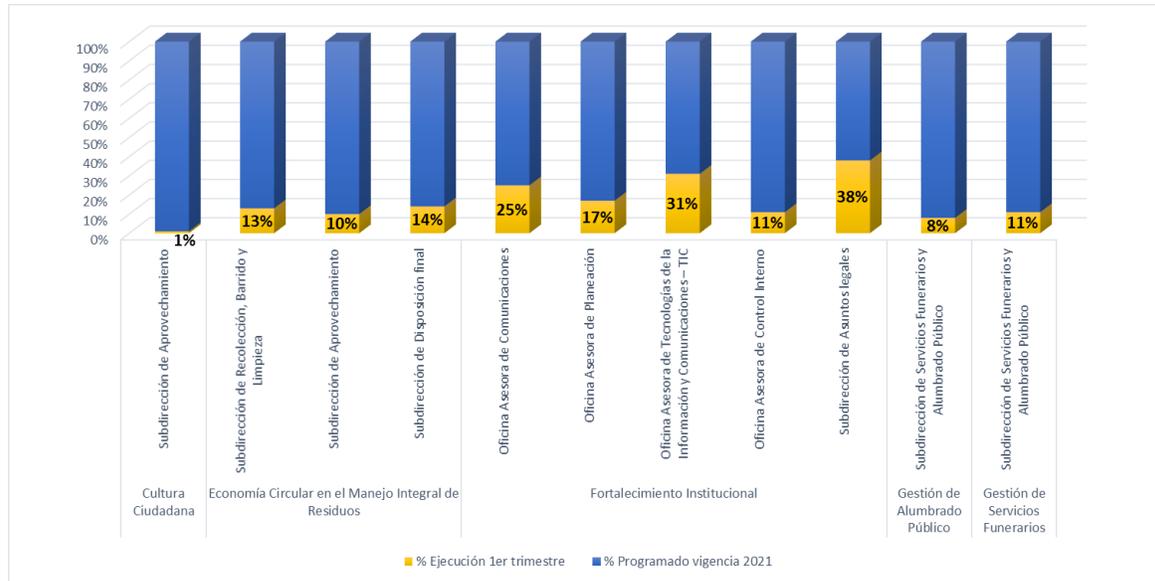
Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

De acuerdo con lo anterior se observa que para lo que va corrido del año, las dependencias con mayor aporte en el avance son la subdirección de Asuntos legales con el 38% y la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC con el 31%; lo anterior debido a que su programación para el primer trimestre fue de las mayores en el periodo, correspondiente al 41% y 33% respectivamente en términos de tareas, alcanzando casi el 50% en tres meses para el caso de la Subdirección de Asuntos legales.

En menor proporción de avance con respecto a lo programado en la vigencia se destacan la Subdirección de Aprovechamiento, la Subdirección de Disposición Final y las Oficinas de Planeación y Control Interno; las cuales presentan una ejecución de 5 puntos porcentuales (o más para el caso de la OCI) por debajo de lo programado para el primer trimestre.

A continuación, se presenta de manera gráfica el avance de cada una de las dependencias para el primer trimestre del año, con relación a su contribución para los 5 objetivos estratégicos abordados desde el PAI.

Gráfica 2 Avance de lo planeado por cada dependencia con relación a los objetivos estratégicos del PEI



Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

Así las cosas, se destaca la proporción de avance relacionada para los objetivos estratégicos de Cultura ciudadana, Gestión de Alumbrado Público y Gestión de Servicios Funerarios; ya que para estos tres casos el avance de cumplimiento en su ejecución e implementación depende exclusivamente de una dependencia (relación uno a uno dependencia- objetivo estratégico); las cuales para estos casos específicos realizaron el 100% de la ejecución para el primer trimestre, por lo que se esperaría que en el transcurso del año su ejecución tomará más fuerza de acuerdo con lo programado.

Se destaca para la Subdirección de aprovechamiento que de acuerdo con lo programado se ha dado prioridad a actividades y tareas que contribuyan al objetivo estratégico de Economía Circular en el Manejo Integral de Residuos y en menor medida al objetivo de Cultura Ciudadana.

3. Conclusiones y recomendaciones

- Se observa una desviación en la planeación de las tareas de manera general para todas las dependencias que presentaron cumplimiento parcial o incumplimiento en la ejecución de estas.
- Si bien hasta ahora nos encontramos en el primer trimestre de ejecución de las actividades programadas, se recomienda a todas las dependencias que presentan un cumplimiento parcial o incumplimiento que reúnan todos sus esfuerzos y presten especial atención a estas tareas, ya que es el momento oportuno para tomar acciones que permitan llevar a feliz término el proceso de ejecución del PAI con el fin de obtener un resultado favorable del cumplimiento al final del ejercicio/año en curso que se traduzca en el 100% de lo ejecutado sobre lo programado.
- Para el caso de la Subdirección Administrativa y Financiera si bien esta dependencia envió a la OAP el avance de actividades vía correo electrónico del 20-04-2021. Se aclara que este reporte se tendrá en cuenta en los seguimientos mensuales posteriores con corte 30 de abril de 2021; ya que las actividades fueron programadas para ser reportadas a partir del mes de abril de 2021.
- A excepción de la subdirección de Asuntos legales y la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC, para el primer trimestre del año las dependencias programaron para su ejecución en promedio un 17% en termino de tareas, por lo que la proporción alcanzada de la ejecución para este periodo es baja en relación con el % de ejecución pendiente distribuido para lo que queda del año.
- Es preciso recordar a las diferentes áreas la necesidad de establecer actividades y tareas que correspondan a un ejercicio de evaluación juicioso, puesto que, como se observa, durante el período evaluado se muestran tareas que no registran avance a pesar de tener programado % de ejecución.
- De igual manera se recomienda organizar de manera cronológica y por tareas el archivo de evidencias preparado por la OAP en archivo compartido con las áreas por One Drive.